

1. OBJETIVO

Hacer cubrimiento de las comisiones y visibilizar hacia la ciudadanía la labor legislativa de los congresistas y de la Corporación

2. ALCANCE

Inicia con asignación de Comisiones en Consejo de redacción y finaliza con la difusión en todos los medios existentes del cubrimiento de estas.

3. NORMAS

Ley 5ª de 1992 y Normograma (Proceso de Comunicación y Prensa)

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

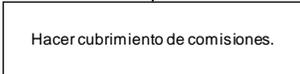
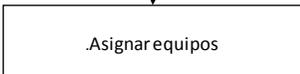
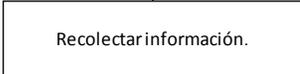
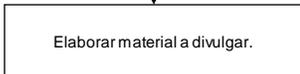
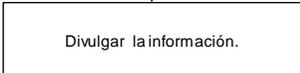
Acta: Documentos en los cuales se consigna una relación sucinta de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas en las sesiones de las Corporaciones y sus Comisiones.

Plenaria: Es aquella conformada por todos los miembros, ya sea del Senado de la República (102) o de la Cámara de Representantes (166).

Debate (Art. 94 Ley 5ª de 1992): Es el sometimiento a discusión de cualquier proposición o proyecto sobre cuya adopción deba resolver la Comisión o la Plenaria de cualquiera de las dos Corporaciones.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Oficina de Información y Prensa

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio		
1		Destinar a periodistas las diferentes comisiones mediante un Consejo de Redacción que preside el Jefe de la oficina de información y prensa,	Jefe de Información y Prensa	Actas de Consejo
2		Hacer cubrimiento de conformidad con la agenda legislativa por parte del periodista asignado a cada comisión, y por requerimiento ó relevancia del tema, solicitar apoyo técnico y logístico de TV para nota TV	Periodistas	Cronograma de actividades
		Se requiere equipos Si continuar con actividad 3 No ir a actividad 4		
3		Asignar equipos según solicitud y disponibilidad	Productor	
4		Realizar entrevistas, grabaciones para radio y TV, fotografías y recolección general de documentación por parte del periodista asignado	Periodistas	Borrador de notas
5		Elaborar el material informativo para boletines de prensa - SENCAR, nota para el noticiero de la Cámara - NCR, nota para el programa de radio o artículo para la revista institucional.	Periodistas	Material Informativo
6		Garantizar la divulgación de la información por parte de los responsables de cada producto, en los recursos disponibles WEB, radio, televisión, revista, twitter, redes sociales.	Jefe de Información y Prensa	Formatos de seguimiento
		Fin		

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Oficina de Información y Prensa



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CAMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA**

**PROCEDIMIENTO: CUBRIMIENTO COMISIONES
SUBPROCESO: 1CPS1
PROCESO: 1CP**

CÓDIGO	1CPS1P6
VERSIÓN	2
FECHA	11-07-17
PÁGINA	3 de 3

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Oficina de Información y Prensa